"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 71/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Licitación Pública Nacional Nº **02/11 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y RAJAS AD REFERENDUM"**.

Asunción, 01 de Setiembre de 2011

VISTO:

El Dictamen Nº 71 de la UOC Nº 5, de fecha 02 de Setiembre de 2011, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a **Licitación Pública Nacional** Nº **02/11 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y RAJAS AD REFERENDUM"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que e monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 %del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes...".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 71/11, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar el contrato Nº **04/11**, con la firma **RAD DISTRIBUIDORA** de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/11 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y RAJAS AD REFERENDUM"**.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 71/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA Licitación Pública Nacional N° **02/11 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y RAJAS AD REFERENDUM"**.

N°	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	**PETROSUR S.A**	5.099.375
TOTAL		**5.099.375**

SON GUARANIES CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO.

Artículo 2°: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.3	*360*	*30*	*DIGETREN*	5.099.375
			TOTAL	**5.099.375**

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico